

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL Y LOGÍSTICA DE PREPARACIÓN DE ENVÍOS, QUE PUEDA NECESITAR LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA, DOS AÑOS DESDE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.**

---

---

**PROCEDIMIENTO ABIERTO: PA 421.461/1415/2026**

## **INDICE DE CONTENIDOS**

**1.- OBJETO DEL PLIEGO**

**2.- DESCRIPCIÓN**

**3.- ALCANCE DEL SERVICIO**

**4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN**

**6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE**

**7.- GARANTÍAS**

**8.- PENALIZACIONES**

**9.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

### **1.- OBJETO DEL PLIEGO**

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación de los servicios de mensajería local, nacional e internacional y logística de preparación de envíos de documentación y paquetería de poco volumen, que la RCM-FNMT pueda necesitar para un periodo de dos años desde la firma del contrato.

### **2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Servicio de mensajería local y nacional por vía terrestre, e internacional por vía aérea, para envíos de documentación y paquetería de poco volumen, así como la logística de preparación de envíos, que la RCM-FNMT pueda necesitar durante un periodo de dos años.

### **3.- ALCANCE DEL SERVICIO**

#### **CONDICIONES DEL SERVICIO**

- Recogida **DIARIA** de paquetería y documentación en las siguientes direcciones:
  - Sede Central            C/ Jorge Juan, 106
  - Tienda                    C/ Doctor Esquerdo, 36
- Recogidas **esporádicas** en las direcciones:
  - Fielato                    C/ Duque de Sesto, 46
  - Silo                        C/ Alcalá, 526
  - Burgos                    Avenida de Costa Rica, s/n    09001 – (Burgos)
- Recogidas de paquetería y documentación **en toda la geografía española** (empresas y particulares) y entrega en cualquiera de nuestras dependencias anteriormente citadas como recogidas.

- Servicio de recogida por el destinatario en **puntos de entrega de proximidad** de la empresa adjudicataria.
- Servicio de **entrega y recogida de mercancía en el mismo momento** con retorno inmediato.
- Servicio esporádico de logística de preparación de envíos con poco peso y volumen (menos de 500 gr en su mayoría), y envío a destino.

Si por incidencias o variaciones del proceso de producción, o cualquier otra causa, incluso las de fuerza mayor, la FNMT-RCM precisara reducir o aumentar los servicios anteriormente detallados o el servicio diario de recogida, el adjudicatario deberá acceder a esta petición en un plazo máximo de veinticuatro horas desde su comunicación.

## **TIPOS DE SERVICIOS SOLICITADOS**

La FNMT distingue principalmente pero no limitativamente 3 tipos de envíos, que deberán ser separados en al menos 3 diferentes cuentas de cliente:

1. Envío mayoritariamente de **documentación** a destinos **nacionales e internacionales** de menos de **200 gr**, con servicios de entrega **24 horas** en el caso de nacionales y con posibilidad de entrega 10 ó 14 horas.
2. Envío de paquetería a clientes de menos de 150 gr, y poco volumen. La mayoría de los envíos de este tipo son una caja de 3x9x9,5 cm y aproximadamente el 40 % de ellos deben estar **ASEGURADOS POR 600 EUROS**, y su valor PVP en el 75% de estos no supera los 100€ (si se extraviara el valor a indemnizar sería el real PVP del material). Si la mercancía excediese de esos 600 €, la FNMT lo pondrá en conocimiento en el albarán de entrega, siendo asegurado en ese momento por el valor en exceso.

Asimismo, para este tipo de paquetería, en el otro 60% de los casos se necesita entrega 72 horas e incluir el servicio de recogidas del destinatario en puntos de entrega de proximidad. Este servicio 72 horas no es necesario que el precio ofertado incluya el anterior seguro de hasta 600 €.

3. Servicio de logística, recepción, manipulación y envío de mercancía. El servicio que se solicita consiste en la preparación de envíos de productos de pequeño tamaño (4 cm de diámetro) y poco peso (10 gr.) de la FNMT, su manipulación y envío al cliente final. Los trabajos a realizar serían:
- Recogida en FNMT de cajas conteniendo el producto hasta lugar que determine el proveedor para realizar el encargo.
  - Corte de un plástico de 5 cm de longitud para separar las unidades.
  - Introducción de la unidad o unidades en un sobre acolchado.
  - Introducción del sobre acolchado junto a un albarán del producto que contiene el envío (facilitado por FNMT-RCM), en una bolsa de la mensajería y cierre.
  - Integración de los datos de envío al cliente facilitados por la FNMT e impresión de etiqueta de seguimiento de envío y adherirla al sobre de la mensajería.

#### **4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

##### **REQUISITOS TÉCNICOS**

Antes de comenzar a prestar servicios el adjudicatario en la F.N.M.T.-R.C.M., deberá realizar una integración mínima entre sus sistemas y los nuestros, a fin de una mejor eficiencia en la grabación automatizada de las expediciones de envíos.

La FNMT-RCM no se compromete a la celebración de ninguna cantidad mínima de contrato, ni a agotar el presupuesto estimado adjudicado en el contrato, efectuándose

esta contratación con el fin de determinar el proveedor de este servicio durante el periodo de vigencia indicado.

Una vez seleccionado el proveedor, la prestación del suministro se realizará según las necesidades de FNMT-RCM, adjudicándose el respectivo contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Los envíos solicitados por la FNMT-RCM tendrán carácter preferencial y atención personalizada por un gestor que realice un seguimiento diario de los envíos y que canalizará la relación con el departamento responsable de la FNMT, con quién resolverá las incidencias que pudieran surgir durante la ejecución del contrato. Los licitadores deberán incluir en su oferta técnica un único número de teléfono (que no sea de tarificación especial) donde solicitar el servicio y que cubra como mínimo el tramo horario de 8:00 a 18:00 horas los días laborables.

Se llevará a cabo una recogida diaria a partir de las 16:30 horas en las direcciones que se especifican en el alcance de servicio.

El adjudicatario de esta licitación, proporcionará 3 tamaños de sobres inviolables para la seguridad, protección y trazabilidad del envío, que la F.N.M.T.-R.C.M. necesite transportar, así como ventanillas transparentes para contener las facturas proforma y resto de documentación, si los sobres proporcionados no los incluyeran.

## **GESTIÓN DE INCIDENCIAS**

En relación a la gestión de las incidencias de los paquetes enviados a clientes, asegurados por hurto o pérdida, se requiere que el adjudicatario de la licitación realice todas las gestiones necesarias en el menor tiempo posible para localizar la falta y si definitivamente fuese dado por extraviado, que realice toda la documentación y gestiones requeridas para realizar la reclamación al seguro, a partir de la

documentación de declaración de contenido que entregará la FNMT – RCM, para su abono PVP del bien malogrado en el menor tiempo posible.

## **5. CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN**

La duración del servicio es de dos años, desde la formalización del contrato.

Para la estimación de los envíos se han tenido en cuenta los históricos de los últimos años, la estimación de los departamentos implicados y la previsión de ventas de la FNMT-RCM. A título orientativo y no limitativo, y para la preparación de la oferta económica, les indicamos que el **volumen para los dos años de contratación** previsto es el que se indica a continuación:

### **ENVÍOS NACIONALES:**

- Madrid capital y Comunidad 15.000 envíos
- Provincias y Baleares 66.000 envíos
- Canarias, Ceuta y Melilla 800 envíos

Entre los aproximadamente 82.000 envíos previstos, aproximadamente un 40% deben ir **asegurados por un mínimo de 600€ por envío** con servicio 24 horas. En el caso de que el envío asegurado fuera superior a los 600 €, la FNMT abonaría la diferencia del seguro entre los 600€ y el valor declarado del envío en su factura, no superando el 3% adicional sobre el exceso declarado de la mercancía que supere los 600€. Para el resto de los envíos no asegurados, se abonará, como **máximo**, el 3% del valor declarado del envío en su factura.

El adjudicatario tendrá que garantizar la entrega de los servicios de documentación sin asegurar, dentro del plazo máximo de 24 horas de lunes a viernes.

En el anexo VIII del PCAP, en los apartados de aduanas, se deberán incluir todos los gastos de gestión que realiza la empresa licitadora para el perfecto tránsito de la mercancía. En este apartado no se debe incluir impuestos y aranceles derivados de las políticas de importación del país, zona o región a las que se realice el envío. Estos costes serán sufragados SIEMPRE por la FNMT. En este sentido, se indica expresamente que la FNMT se hará responsable de todos los pagos, tasas, impuestos o recargos en su caso.

#### **ENVÍOS INTERNACIONALES:**

Aproximadamente 1.200 envíos para los dos años de contrato, con una estimación aproximada del 70% del total en Europa, un 15% para América y un 15% al resto del mundo. De la totalidad de envíos internacionales, un 85% aproximadamente debe ir **asegurado por un mínimo de 600€ por envío**. En el caso de que el envío asegurado fuera superior a los 600 €, se abonaría la diferencia del seguro entre los 600€ y el valor declarado del envío en su factura, no superando el 3% adicional sobre el exceso declarado de la mercancía que supere los 600€. Para el resto de los envíos no asegurados, se abonará como **máximo**, el 3% del valor declarado del envío en su factura.

#### **ENVÍOS LOCALES URGENTES:**

Recogidas **inmediatas y urgentes** de sobres para entregar en toda la Comunidad de Madrid, en moto y excepcionalmente en furgoneta para el caso de paquetería de poco volumen. Estas recogidas deben realizarse en el menor tiempo posible debido a su urgencia, devolviendo a la FNMT por los medios que la ofertante considere (electrónicos o en papel) el justificante de entrega del envío.

#### **OTROS REQUISITOS**

Los licitadores presentaran **OBLIGATORIAMENTE junto a la oferta económica**, un escandallo de costes completo de servicios nacionales incluyendo las provincias no recogidas en el Anexo VIII (Ceuta, melilla...) para envíos de hasta 1 Kg, y el importe por kilo adicional para envíos de más de 1 kg.

Asimismo, para homogeneizar y cumplir la oferta **es obligatorio presentar completado el escandallo de costes recogido en los anexos del Pliego de Condiciones Particulares**. Si hubiera alguna discrepancia económica entre la oferta completa y el escandallo, primará este último.

En el caso de los envíos internacionales, los licitadores presentaran **OBLIGATORIAMENTE junto a la oferta económica**, un escandallo de costes completo por zonas, con los países que conforman esas zonas y sus **tiempos máximos de entrega**, así como un cuadro con los suplementos por kilo adicional para cada uno de los envíos/servicios.

Asimismo, para homogeneizar y cumplir la oferta **es obligatorio presentar completado el escandallo de costes recogido en los anexos del Pliego de Condiciones Particulares**. Si hubiera alguna discrepancia económica entre la oferta completa y el escandallo, primará este último.

En el caso de los servicios de logística y preparación de envíos, la oferta presentada contemplará todos los requerimientos del apartado tercero de los tipos de servicios solicitados, así como cualquier otra acción relacionada con su manipulación que se solicitase, aunque no estuviese recogido en ese apartado, **excluyendo del presupuesto ofertado** en el apartado del anexo de Pliego de Condiciones Particulares, **el coste del envío**.

## **6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.**

El plazo de entrega de los envíos serán los especificados para cada tipo de envío recogido y especificado en este PPT y en los anexos del PCAP, así como en el escandallo solicitado en el caso de los envíos internacionales a incluir junto a la oferta económica.

### **7. GARANTÍAS.**

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

### **8. PENALIZACIONES.**

Las indicadas en el Pliego de condiciones particulares.

### **9. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar preferentemente en el correo electrónico con:

Mar Sánchez Durán, [mar.sanchez@fnmt.es](mailto:mar.sanchez@fnmt.es)

José Rubén Santamaría Poy , [jose.santamaria@fnmt.es](mailto:jose.santamaria@fnmt.es),

**Jefa de Área de Servicios Generales**

**Fdo.: Mar Sánchez Durán**